

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISCOSTO S.A.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de enero del 2013, a las 15H00, se reúnen en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía DISCOSTO S.A., esto es, el Sr. Javier Marcelo Martínez Scaff y la Sra. Gabriela Martínez Guerrero, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: DISCOSTO S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en a calle OE3A N67-155 y Francisco Dalmau, Edificio ALGUER, Oficina 301. La Junta se inicia en fecha 14 de enero de 2013, desde las 15H00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Sr. Javier Marcelo Martínez Scaff, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria, la Sra. Grima Araceli Rosero Muñoz, Asistente de Gerencia de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Javier Marcelo Martínez Scaff	29.700.00	29.700.00	29.700.00	99.00
Gabriela Martínez Guerrero	300.00	300.00	300.00	1.00
TOTAL	US 30.000.00	US 30.000.00	US 30.000.00	100.00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente expresa que ha convocado a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de DISCOSTO S.A., para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1.- Conocimientos y aprobación de los Balances General y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2.012

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el punto del orden del día sugerido por el señor Presidente de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

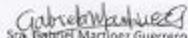
1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012

Toma la palabra el Presidente de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012 y los correspondientes resultados

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los accionistas presentes, Sr. Javier Marcelo Martínez Sciff y la Sra. Gabriel Martínez Guerrero, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 18h30.


Sr. Javier Marcelo Martínez Sciff
SOCIO - ACCIONISTA


Sr. Grima Rosero
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL


Sra. Gabriel Martínez Guerrero
SOCIO-ACCIONISTA